Año V. Alicante Viernes 9 de Marzo de 1883. Núm. 1.528

LA UNION DEMOCRÁTICA.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1'50 pesetas mes.
En los demás puntos. . 5 id. trimestre.
Fuera de España. . . 15 id id.
Números sueltos. . . 0'12 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la imprenta de este periódico y oficina de la Redaccion y Administracion, Parque, 15 principal.
Todas las reclamaciones y correspondencia al Director y Administrador D. Rafael Sevila



EL SEÑOR

D. MIGUEL GUARDIOLA Y BATISTA

falleció el 3 de los corrientes.

La viuda, hijos, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes, suplican á sus amigos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro y misa que se celebrará el dia 10 del corriente á las 11 menos cuarto de su mañana en la Insigne Iglesia Colegial de San Nicolás, en lo que recibirán especial favor.

Alicante 10 Marzo 1883.

El duelo se reune y despide en la Iglesia.
No se reparten esquelas.

LIGERAS IDEAS

SOBRE LA CIENCIA ECONÓMICA.

La ciencia económica es sumamente importante, no solo atendiendo al fin moral á que se dirige, sino por la exactitud con que nos demuestra todos los puntos que á ella se refieren; es la ciencia, que nos explica, de una manera palpable, nuestros propios intereses y el medio de aumentarlos; en una palabra, es la ciencia por excelencia, sin la cual no pueden desarrollarse suficientemente el Derecho, la Estadística, la Moral, la Política, etc. Por lo íntimamente ligadas que están y los puntos de contacto que con ella tienen, forman, por decirlo así, una cadena, cuyos eslabones están tan sumamente adheridos, que la descomposicion de uno de ellos deja incompletos los demás.

La historia de la Economía política es la narracion razonada del orígen y del desenvolvimiento de las teorías económicas, consideradas en sus relaciones con las instituciones sociales.

De esta definicion resulta que la historia de la Economía política no puede limitarse á una exposicion cronológica de las doctrinas, sino por el contrario, debe elevarse á una crítica de su bondad absoluta y relativa.

Tambien resulta de esta definicion, que esta historia debe ocuparse de los preliminares de cada una de las teorías en su manifestacion aislada, ántes de que constituyeran un cuerpo distinto y sistemático de doctrina.

La ciencia económica es muy moderna, considerada como conjunto ordenado de doctrinas. Hasta último tercio del siglo pasado, estuvo confundida con varias otras ciencias.

Por esto no se debe creer que cada una de las teorías de que se viene enriqueciendo, fueron ignoradas por los eminentes pensadores de la antigüedad y de la Edad Media, á los cuales se deben excelentes obras de filosofía, historia, política y derecho.

Las ideas admitidas en la antigüedad y Edad Media, fueron poco favorables al desarrollo de aquella ciencia.

Los indios y egipcios, sometidos al régimen de castas: los griegos y romanos, fundando su prosperidad en la guerra; las hordas del norte, desconociendo todo aquello que no fuese la fuerza, mal podian observar las leyes de la actividad libre. Los hebreos fueron los únicos que echaron de ver los fenómenos sociales á que dá lugar el ejercicio de la actividad; este ejercicio y el trabajo, le consideraban como un deber religioso; todas sus instituciones se resumian al jubileo y al diezmo. La propiedad territorial no existia para ellos; el crédito no era más que un medio de esquilmar al extranjero, como nos los demuestran estas palabras del Antiguo Testamento: *Non fœnerabis fratri tuo ad usuram pecuniam, ne fruges, nequanlibet aliam rem, sed alieno*; no prestarás á interés á tu hermano ni dinero, ni frutos, ni otra cosa alguna, sino al extranjero: toda su ciencia se concentraba en la historia tradicional; el misticismo y la Teología; sus sabios eran profetas, legisladores sus sacerdotes, y enviados del Eterno sus magnates.

Esto no quiere decir que desde los más remotos tiempos no se haya conocido la importancia del fin económico; pues el bien individual fué, por decirlo así el blanco de las aspiraciones de todos los pueblos, y la expoliacion, la esclavitud, la conquista reemplazaban al trabajo y á la propiedad.

Emilio Carrascosa

LA MANIFESTACION DE AYER.

Pocas veces hemos visto una manifestacion tan solemne como la que presenciamos ayer mañana, con motivo de conmemorar el 39.° aniversario de los mártires de la libertad.

Todo era grave, sencillo y sublime en este cuadro. La funcion religiosa dispuesta por el Excmo. Ayuntamiento concluyó á las once, y dióse principio á la manifestacion cívica que se formó en las Casas Consistoriales. Los liberales todos marcharon confundidos, llevando muchos, coronas preciosísimas, y estandartes de los diferentes partidos y corporaciones á que pertenecian.

De las primeras, contamos hasta once, y de estandartes, siete; seguíanles los presidentes de los comités locales de los partidos democráticos, el Ayuntamiento y el Sr. Gobernador civil de la provincia; las comisiones de los pueblos eran numerosas, y Elche, el liberal pueblo de Elche, á quien saludamos con efusion, envió sus palmas como de costumbre; la banda de música La Lira cerraba la comitiva ejecutando una marcha fúnebre.

Al llegar al paseo de los Mártires, y en el sitio en que fueron fusilados los defensores de la libertad, todos los concurrentes se descubrieron en señal de respeto, ante el mausoleo, cubierto materialmente de flores, y sobre cuyo basamento se depositaron coronas y estandartes.

En aquel entonces, el sol se mostró inmóvil un momento, suspendido sobre el túmulo como un ancho broquel de oro.

La muchedumbre rodeó el mausoleo, y todas las comisiones, todos los manifestantes paráronse por un momento ante el suelo mismo que regaron con su sangre los mártires de la libertad. Esperaban algun discurso, alguna frase que sirviera de oracion fúnebre á aquellos valientes; pero no hubo discursos, y una vez colgada la corona del Excelentísimo Ayuntamiento en el fronstispicio del mausoleo, el gentío se dispersó por entre las alamedas que forman el paseo.

Sin embargo, hay silencio mucho más elocuente que el mejor discurso, y ayer tuvimos ocasion de apreciarlo una vez más. En aquel éxtasis de admiracion y de amor, en aquel silencio significativo, en aquella tierna tristeza que revelaban los semblantes vimos nosotros la plegaria elevada al Gran Arquitecto del universo en honor de las víctimas, que cual almas predestinadas vuelan hasta esos mundos de que nuestras estrellas son los so-

pueblo sitiado chocó en extremo, comprendiendo en seguida que se trataba con este pretexto de comenzar á hablarse, de romper el hielo, en una palabra.

Era, en efecto, sólo un pretexto de Dorregaray, quien se abstuvo de indicar el resultado de la batalla. El gobernador militar no quiso que se le tachára de inhumano y contestó afirmativamente, aunque estrañándose de lo sigular del caso. Los heridos no vinieron, pero se recibió al dia siguiente otra comunicacion dando cuenta de la derrota de Moriones, pidiéndole que rindiera la plaza, é instando á que nombrara una comision que examinara el campo de batalla y las obras de defensa que existian en Somorrostro, para que se convenciera de que el ejército liberal no podria venir á socorrernos.

El general Castillo rechazó, como es consiguiente, todo lo relativo á rendicion,

VI.

Sigue el bombardeo.—Defensa de Begoña.—Fundicion de proyectiles.—General *No importa*.—Desgracias.—Distracciones.—Falsos rumores.—Crueldad carlista.—Los hospitales.—Batería de la vida.—Rendicion de una avanzada.—Máquina de petróleo.—Suspension del bombardeo.

El bombardeo continuaba casi sin interrupcion, y el dia primero de Marzo comenzó á hacer fuego la batería carlista de Ollargan. Continuó de esta suerte durante los primeros dias de este mes, arreciando en unos y haciéndose más lento en otros, pero no interrumpiéndose por completo en ninguno. Los destrozos de la poblacion iban en creciente aumento: habia casas que contaban varios proyectiles en muy corto trecho.

Es notable la defensa que durante este tiempo, y hasta el final del sitio, hizo la

guardia foral posesionada de la iglesia de Begoña y casas inmediatas. La batería de Artagan no distaba doscientos metros de este edificio religioso, y le dominaba por completo. Hacia sobre él un vivísimo fuego de bala rasa, granada y fusilería. Otro tanto sucedia con la batería de Santa Mónica, colocada en un convento inmediato á Begoña. La guardia foral, subida á las bóvedas y torre del edificio, se batia con bravura y gran vigilancia.

El fuego de cañon llegó á ser tan considerable, que la torre de la iglesia, reconstruida por suscricion pública á consecuencia de haber sido volada en la guerra anterior, quedó casi completamente destruida. Se apeló á toda clase de medios para hacer rendir la guardia foral, y más adelante indicaré el conato de incendio con petróleo que se trató de realizar. La guardia foral no se intimidó y alcanzó el

les, y miran esta tierra enlutada que léjos de los rayos del sol, lleva un anillo como una viuda inconsolable.

No es fácil que olvidemos el recuerdo de la manifestacion grandiosa á que venimos refiriéndonos ¡qué decimos fácil! es imposible que esto suceda. Cuando veíamos la armonía, la fraternidad que reinaba en los concurrentes; cuando contemplábamos acallada la pasion política, muerto el encono, humillada la soberbia; cuando admirábamos el bello conjunto de tantas armonías aplaudidas por todo un pueblo; nos decíamos que la libertad no puede morir; que la sangre derramada por ella es fructífera, y que desde el cielo nos contemplaban los que en 1844 supieron morir esclamando: ¡Libertad, bendita seas!—R. SEVILA.

ESTADO SOCIAL.

El verdadero cimiento de la sociedad, ya se la considere en su origen, ya en la serie de los tiempos, es la familia que se halla formada por padres é hijos y que constituye el primer término de la escala ascendente que, comenzando por esta, al través de muchas y diversas modificaciones, llega á las complicadas administraciones de nuestros extensos estados modernos. El ímpetu de las pasiones, las encontradas discusiones y enemistades, fruto del choque de intereses y enemistades, agravados más y más por el aumento de individuos y la escasez de recursos, debilitó desde luego el lazo de este primer elemento; de aquí el que se viesen obligadas á reunirse varias familias, con el fin de cooperarse para su mútuo bienestar. Esta asociacion de familias constituyó lo que se llama sociedad civil; parte de ésta, adoptando una vida sedentaria y dedicada al cultivo de las ciencias y las artes, establecen poblaciones; otras, por el contrario, sometidas á un jefe, andan errantes de un punto á otro, dedicándose unas á la pastoria, otras á la caza, por cuya razon se llaman Nómadas. La reunion de sociedades civiles que tienen comunidad de origen, se llama Sociedad Política, si de leyes y gobierno, se designan con los nombres de Estado ó Nacion, y por último, se denomina simplemente pueblo cuando tan solo tienen comunidad de poblacion ó territorio. Estas agrupaciones independientes correspondan á los grados de salvajes, bárbaros ó medio civilizados, y cultos ó civilizados, pues los primeros viven aislados unos de otros, los segundos en tribus más ó menos extensas, y por último, los cultos ó civilizados son aquellos que fundan y establecen Estados y Naciones.

Una vez conocidos estos tres grados de civilizacion, explicaremos sus diversas denominaciones. Los primeros son aquellos que el desarrollo de su inteligencia no les permite fijar ó dar á conocer sus pensamientos por medio de signo alguno; los que gozan de leyes crueles é irregulares á la par que en sus progresos son lentos, constituyen la segunda clasificacion, perteneciendo á la última aquellos que disfrutan de un sistema fijo de legislacion y se dedican al conocimiento de las ciencias, artes y letras. No se puede precisar el principio de cada una de estas clasificaciones, porque existen diferencias tan esenciales, que impiden determinar de una manera precisa la linea divisoria.

Una de las bases principales, al par que símbolo esencial de las sociedades, es un lenguaje ó idioma, pues éste es lo que mas caracteriza á un Estado, nacion ó pueblo, porque con él puede el hombre poner en conocimiento de los demás sus pensamientos.

Desde el salvaje hasta el hombre mas civilizado, todos reconocen un ser superior á ellos y á todo lo creado, á quien rinde homenaje ó culto. Este sentimiento íntimo, que nace espontáneamente en el alma del hombre, y que le lleva á pensar en una causa primordial poderosa, formando un espíritu religioso, fué, á no dudar, una base poderosa para completar la gran obra social.

Es indudable que de todos estos materiales, que sirvieron para completar la obra de los pueblos, surgió la fundacion necesaria de los Gobiernos, y así se desprende de la historia de los hechos pasados en los pueblos primitivos, pues, sin tener idea de lo que el Gobierno era, se dejaban regir por un jefe que ellos elegían, ya entre los mas valientes, ya entre los de mas edad, ya entre los que tenian mas conocimientos.

Todo cuanto acabamos de exponer; las necesidades que el hombre tiene que satisfacer sin remision; los cuidados de que há menester al nacer, frutos de necesidades que, al no ser atendidas, cambiarían bien pronto el activo desenvolvimiento de la vida por la eterna quietud de la muerte; las pasiones é inclinaciones de nuestro ser y todo ese cúmulo de actividades que nos agitan, nos obligan á agruparnos en familias, pueblos, naciones, y Estados; única forma en que nuestras condiciones y cualidades esenciales pueden concurrir al complemento de la gran obra del mundo, y medio por el cual nuestra alma puede identificarse con su creador.

Eduardo Pelaez.

LOS DOS PADRES.

(*Traduccion del italiano.*)

Padres los dos felices algun dia
de dos hermosas vírgenes, al cielo
plugo arrancarlas del humano suelo
que tan sublime don no merecía.

Guarda á la tuya austera celosía,
candado eterno, religioso velo,
y á la antorcha nupcial ¡ay, desconsuelo!
súbita muerte arrebató la mía.

Tú al ménos de su voz tierna y piadosa
el son puedes oir cabe el sagrado
innaccesible muro que la esconde;

Yo al frio mármol do mi bien reposa
corro en amargas lágrimas bañado:
llamo, torno á llamar... ¡Nadie responde!

M. Breton de los Herreros.

A MI HIJO, AL NACER.

¡Oh prenda del amor de mis amores!
por fin estás en el mezquino suelo:
la Virgen y los ángeles del cielo
cubran tu senda de perennes flores.

Si Dios, en sus designios superiores,
quiere que paren su pesado vuelo:
las tristes horas del amargo duelo
sobre el feliz hogar de tus mayores,

Encuentren en tu espíritu cristiano
noble apoyo, una hermana desvalida,
esperanza al morir un padre anciano,

Y consuelo esa madre dolorida
que tiende á ti la temblorosa mano
para darte la sávia de su vida.

Francisco Perez Echevarría.

Crónica local y general.

Con objeto de que nuestros lectores formen idea exacta de los trabajos verificados por la asamblea de nuestro partido, publicamos todas las proposiciones aprobadas, si bien hacemos caso omiso de aquellas que se refieren á votos de gracias ó á asuntos que solo podian afectar al órden de las sesiones y que perdieron por tanto su importancia tan pronto como estas terminaron:

Primera proposicion.

Pedimos á la asamblea se sirva aprobar la siguiente proposicion:

La asamblea del partido republicano-progresista confirma y ratifica los acuerdos de la asamblea de 1881 respecto á la conducta y procedimiento del partido y aprueba el contenido de la circular de la junta directiva fecha 31 de Diciembre de 1882.

Madrid 16 de Febrero de 1883.

Segunda proposicion.

Pedimos á la asamblea acuerde autorizar á la junta directiva para determinar las bases y fórmulas con que la coalicion ha de verificarse segun aconsejen las circuntancias, con arreglo á las siguientes bases:

1.ª Coalicion para todos los fines comunes.

2.ª Si por el pronto no es posible esto, la coalicion electoral.

3.ª Ampliar al mayor número de principios políticos que sea posible la conformidad entre los coaligados.

4.ª La coalicion se ha de solicitar de los partidos republicanos y de todos los demás elementos ó individualidades de este mismo partido.

Madrid 17 de Febrero de 1883.

Tercera proposicion.

Los representantes que suscriben tienen el ho-

justo renombre que hoy goza ante la consideracion y gratitud del pueblo de Bilbao.

No eran muy abundantes los proyectiles de cañon que habia en la plaza; por lo cual se fundian en un taller de Achuri, montado *ad hoc* en este barrio. Se aprovechó todo el lingote y fundicion vieja disponible; pero como el consumo de proyectiles era considerable, se comenzó á utilizar los mismos que nos mandaban los carlistas. Se decomisaron éstos y se abonaba cierta cantidad á los zapadores por cada proyectil entregado.

La audacia de los carlistas era tal, que lograron cortar durante la noche del 3 el hilo telegráfico que unia la plaza con la iglesia de Begoña, del mismo modo que existian hilos entre aquella y todos los fuertes. Molestaban constantemente á nuestras avanzadas con fuego de fusilería, sobre todo al hacerse el relevo.

los más pequeños sucesos suelen ocasionar trascendentales consecuencias cuando se trata de cosas de la guerra!

El desaliento se apoderó de muchos al notar que habia cesado por completo el fuego que hácia Somorrostro se habia oido los dias atrás, y la desaparicion del Abra de los buques de guerra. Nadie dudaba de que Moriones habia sido rechazado, y muchos creian que su derrota era completa.

Volví á mi casa triste y abatido. Seguian cayendo las bombas, y la esperanza de socorro se habia alejado. ¿Podríamos resistir así mucho tiempo?

y propuso á la comision de defensa si seria conveniente enviar algunas personas á hacer el reconocimiento indicado por los carlistas. Aceptóse en un principio esta proposicion, y hasta se designó al presidente de dicha comision y á un oficial de ingenieros para que fueran á Somorrostro. La curiosidad triunfaba de la prudencia.

Reflexionando un poco sobre este asunto, la comision pensó con mayor cordura y decidió que nadie saliera de Bilbao, con el justo temor de que, si las fortificaciones eran tan inexpunables como los carlistas decian, podria desanimar á la plaza el saber la verdad del caso. Los hechos posteriores han venido á justificar la prudencia de tal medida, y es probable que á conocer los bilbainos las formidables trincheras de San Pedro Abanto, y el número de bajas que tuvo el ejército, hubiera decaido mucho su ánimo. ¡Cuán cierto es que

nor de presentar á la asamblea la siguiente proposicion:

En la organizacion de los poderes del partido se considerarán miembros natos de los comités municipales aquellos correligionarios que sean concejales del ayuntamiento; miembros de los comités provinciales, los que sean diputados de la provincia, y miembros del comité central y de la junta directiva, los diputados y senadores de la nacion.

Madrid 18 de Febrero de 1883.

Cuarta proposicion.

Los que suscriben ruegan al comitè central se sirva acordar que cada comité provincial abone á la junta directiva diez pesetas mensuales, para atenderá á los gastos de la secretaria de la misma ocasionados por sus relaciones constantes con todos los comités de España.

Madrid 18 de Febrero de 1883.

Quinta proposicion.

Los que suscriben ruegan al comité central se sirva acordar que en las posteriores reuniones del mismo cada provincia esté representada en él por dos individuos con idénticas atribuciones. Los comités provinciales deberán nombrar además un suplente para que pueda reemplazar á cualquiera de los dos representantes nombrados que no asista á las reuniones del comité central.

Madrid 18 de Febrero de 1883.

—La causa que anteayer se vió, habia despertado algun interés por ser la primera vista en la Audiencia de lo criminal. El hecho en cuestion sucedió en Huichillo barrio de Orihuela, el 30 de Julio último; siendo incoada la causa con motivo del homicidio que se dice, cometido por Rafael Bernicola, en la persona de su convecino Manuel Lopez.

Componian la sala los Sres. Presidente D. Antonio Vazquez Illá, D. José Estevan Quilez, don Juan Bautista Esteve, D. Leon Cebrian y D. Ignacio Garcia Martin, con asistencia del Sr. Fiscal don Andrés Blas y Melendo, la del abogado defensor D. Juan Poveda, la del procurador don Francisco Oriente, y la del secretario Sr. Monserrate Garcia Sanchez. En los escaños algunos letrados con toga. En la barra el procesado, y el público invadiendo el salon. Gracias á la galanteria del Sr. Presidente de la Audiencia estuvimos comodamente instalados, en union de los demás compañeros.

Leido el extracto, los escritos de calificacion y la lista de los testigos que lo eran en número de diez y siete, procediósе al exámen de esta, operacion que duró algunas horas.

A las cuatro comenzó la acusacion fiscal: Sóbrio el Sr. Blas Melendo, sin ampulosidades ni retóricos escarceos, con frase castiza y circunspecto lenjuaje, fijóse en las versiones del suceso y en consecuencia con los razonamientos aducidos, pidió la pena de doce años y un dia de prision con las demás responsabilidades civiles subsiguientes.

No conformándose la defensa, pidió en su informe la absolucion libre para su defendido, ó en su defecto, cinco meses y diez dias de arresto.

Leyóse acto contínuo el acta, se firmó á presencia del público, con lo cual se dió por terminado el acto.

Nuestra imparcialidad nos obliga á decir que el presidente del Tribunal D. Antonio Vazquez Illá dirigió admirablemente el debate: oportunísimo y conocedor profundo de la legislacion, supo con su intervencion en el juicio llenar cumplidamente su mision.

Terminamos estas líneas haciendo constar los elogios que se merece la secretaria, dirigida por el ilustrado relator Sr. Monserrate Garcia, por la diligencia y celo demostrado.

—Nuestro estimado colega *El Eco de la Provincia* declara ayer para satisfacer la duda de un periódico local que no hay nadie que le aventaje á conmemorar las víctimas del 8 de Marzo de 1844.

Consta para los efectos oportunos tan categórica declaracion.

—Ayer mañana recibieron la comunion pascual los enfermos del Hospital de San Juan de Dios, á cuyo acto asistieron el presidente de la Diputacion Provincial D. Rafael Terol, el vocal de la permanente D. Manuel Gironés y algunos otros señores de la citada corporacion.

—A la manifestacion cívica de ayer concurrieron en representacion de sus partidos los señores D. José Vicent presidente del comité gubernamental, D. Liao Anton del pactista y D. José Garcia Soler, del demócrata progresista, en cumplimiento del acuerdo tomado con antelacion.

—Leemos en *La Locomotora* de Béjar, que defiende las ideas republicanas:

«Sensible es lo que se piensa por algunos pactistas, que, siendo hombres de lealtad acrisolada, tratan sin embargo de expulsar del partido federal al Sr. Pi y Margall.

Nunca los arrebatos fueron buenos, ni la ira desempeñó bien el papel de consejera.

El fin que se proponen los que tal idea acarician, es noble, bueno, patriótico, pero el medio no puede ser más absurdo.

El fin es alcanzar la realizacion de los ideales federales pactistas en el plazo más breve posible.

Por el medio de que intentan valerse, cual es la expulsion de Pi y Margall del partido que él ha creado con su poderosa inteligencia y su infatigable iniciativa, de ningun modo habrá de conducir al término apetecido.

Verdad es que las ideas viven por si, sin necesidad de estar simbolizadas en un hombre determinado; pero tambien es muy cierto que si la antorcha arrojada al suelo solo puede alumbrar un reducido circuito, llevada en la mano por quien sepa conducirla por todas partes á todas partes llegarán sus vivos resplandores.

Esto es incuestionable. Déjense de locas aventuras los que han concebido el proyecto de la expulsion del señor Pi y Margall, porque si quieren realizarlo solo conseguirán dar á nuestros enemigos politicos un espectáculo poco edificante por desgracia.»

Dejando aparte un sinnúmero de reflexiones que se nos ocurren en este momento, llamamos la atencion de nuestro apreciable colega *Las Germanias*, para que nos diga si con efecto el partido *pactista* lo ha creado el Sr. Pi y Margall, ó si es el partido federal histórico, como tantas veces nos tiene dicho.

—En un artículo titulado *Vivir sobre el país*, que publica *El Independiente*, de Zamora, encontramos este parrafito que es, como suele decirse, de oro:

«Deber es de los delegados ser exclusivamente administrativos, pero son más políticos que los mismos Gobernadores, y esto se comprende porque tienen en sus manos mayor número de elementos para ocasionar un daño ó prestar un beneficio, y bajo la denominacion de favores se hace así, prescindiendo de toda marcha legal y justa. Cada diputado á Córtes ó provincial, es un agente de negocios; se persigue la resolucion favorable de un asunto, lo mismo que si se tratase del nombramiento de un peaton ó de un comisionado de apremio; y los desheredados, los que solo acuden á la justicia, por la justicia misma, lo que todo lo esperan de su derecho, tropiezan con la iniquidad y el menosprecio, con la falta de consideraciones y hasta con el escarnio de algunos funcionarios públicos. A este punto han llegado las cosas con el mayo descaro. Pudiéramos decir que el procedimiento es general; pero hoy por hoy nos quejamos únicamente de Zamora, donde segun de público se dice, los hechos á que nos referimos se repiten diariamente sin que el más ligero correctivo se ponga para evitarlos.»

¡Y hablamos de *La mano negra* de Andalucia!

—Dicen de Albaida que han desaparecido de dicho pais algunas de las muchas comisiones que habia para la compra de vinos, á causa de haberse apurado mucho las existencias, no tan solo de los de embarque, si que tambien de los destinados para la fabricacion de aguardientes. No podian nunca calcular estos fabricantes, que en un año de tan extraordinaria cosecha de vinos, finalizado apenas su primer semestre, tuviesen que proveerse de espiritus industriales para la fabricacion de anisados, habiéndose agotado en tan corto espacio de tiempo las inmensas cantidades de vinos destinados á este objeto.

Peticion justa. Se han acercado á nuestra redaccion algunos vecinos de la calle de los Angeles y paseo de Mendez-Nuñez, para que hagamos público ahora que se está recomponiendo el paseo de Mendez-Nuñez, por si el señor Alcalde lo toma en consideracion, que todas las calles que tienen la entrada por el paseo, cuentan con una escalinata en el mismo, menos la de los Angeles, desde hace algunos años que se mandó tapiar. Deseamos pues, que las cosas vuelvan á su primitivo estado, y tener como todas su entrada al paseo de Mendez-Nunez. Cosa que nos parece muy puesta en razon.

Colegio de Nuestra Señora del Remedio. — Para enseñanza de señoritas Dirigido por la profesora doña Julia Prieto y Lopez, Montengon 6, principal, Alicante.

Se facilita la enseñanza más completa, elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alumnas internas, medio pensionistas, externas y permanentes.

Nota. Se admiten treinta niñas que recibirán la enseñanza gratuita segun se ofreció en los periódicos de esta localidad, *El Graduador El Constitucional* y LA UNION DEMOCRÁTICA del 17 del actual.

Nuevo establecimiento.—En la plaza de Alfonso XII se ha abierto al público uno de bebidas y licores, propiedad de D. Francisco Torrent. En esta casa se halla á la venta el afamado aguardiente del Conejo, que se elabora por el mismo dueño.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL.

DE ALICANTE.

Hace saber: Que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 184 de la ley vigente de reemplazos, deberán presentarse en esta capital, cabeza de zona de Batallon de depósito á recibir el pase, todos reclutas disponibles que pertenezcan al actual reemplazo y correspondan á esta demarcacion; siendo los de dicha situacion los exedentes de cupo los redemidos en metálico y los exceptuados por escepcion de familia ó física, y como dicha presentacion deben hacerla personalmete desde que ingresen en caja á fin de Marzo corriente el dia que mas les convenga, se les notifica por medio de este edicto áfin de que cumplan los interesados la expresada obligacion, y no se les siga perjuicios por hallarse indocumentados si dejan de comparecer.

Alicante 7 de Marzo de 1883.—*Cárlos Chorro.*

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Francisco.
SANTO DE MAÑANA.—S. Meliton.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO ESPAÑOL.

Gran funcion para esta noche.—El drama en 7 actos, *La Pasion y muerte de Jesús*.

Entrada general, 0'50 céntimos.

A las ocho.

TEATRO PRINCIPAL.

Gran funcion para esta noche.—El tragedia en 5 actos *Pelayo*.—La loa en un acto, *Los Mártires de la Gloria*.

Entrada general 0'75 cts. media 0'50.

A las ocho.

ALICANTE.—1883

Imprenta de Antonio Seva,

Plaza del progreso, núm. 5.